

La deuda por habitante se dispara un 90% en solo tres años

Cada habitante de Castilla-La Mancha debe ahora casi 3.000 euros más que en junio de 2011. La deuda pública per cápita se ha disparado en más de un 90% desde que el PP llegó al Gobierno regional, y asciende ya a 5.947 euros.

En estos tres últimos años, la deuda total de Castilla-La Mancha ha aumentado en 5.973 millones de euros, hasta alcanzar los 12.490 millones de euros a finales del pasado mes de septiembre, según ha reconocido el consejero de Hacienda, Arturo Romani. Esta cantidad representa más de un tercio del Producto Interior Bruto (PIB) regional –un 34,7%–, con lo que Castilla-La Mancha se sitúa como la segunda comunidad autónoma más endeudada de España, solo por detrás de Valencia.

Crece el déficit

Por otro lado, los datos que acaba de hacer públicos el Ministerio de Hacienda revelan que el déficit de Castilla-La Mancha se ha incrementado un 45% en tan solo doce meses, desde septiembre de 2013 al mismo mes de este año. Este periodo, las necesidades de financiación de la región han aumentado en 150 millones de euros y rondan en total los 500 millones. De este modo, a falta de tres meses para cerrar el año, el déficit regional estaba ya en el 1,3%, por encima de la media nacional –1,14%– y también del 1% fijado para todo el año.

CCAA	% PIB
Comunidad Valenciana	32,90%
Castilla La Mancha	31,60%
Cataluña	29,90%
Islas Baleares	25,60%
Murcia	20,90%
Navarra	17,60%
Canabria	17,50%
Andalucía	17,30%
Aragón	16,60%
Galicia	16,60%
Extremadura	16,20%
Castilla y León	15,20%
La Rioja	14,70%
Asturias	14,00%
Canarias	13,20%
País Vasco	13,00%
Madrid	12,00%

Fuente: datosmacro.com

Los reveses judiciales de Cospedal suman 60 millones de euros

El incumplimiento de la sentencia que obliga a readmitir a los interinos despedidos en 2012 cuesta 35.000 euros diarios a las arcas regionales

El Gobierno regional deberá desembolsar en los próximos meses cerca de 60 millones como consecuencia de la acumulación de resoluciones judiciales contrarias a decisiones adoptadas en materia de personal. Solo la anulación del despido de 500 interinos en agosto de

2012 costará cerca de 30 millones de euros a las arcas regionales. A esa cantidad hay que sumar otros 27 millones de euros por la devolución de un 25% de la paga extra suprimida a los funcionarios en ese mismo año, también obligada por sentencia judicial.

El Gobierno de María Dolores de Cospedal despidió en agosto de 2012 a cerca de 500 trabajadores interinos de la Administración regional. Sin embargo, el pasado mes de enero, una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, que ya es firme, anuló esa decisión y ordenó la readmisión de todos ellos por considerar que se vulneraron derechos fundamentales. En total, la fallida decisión de Cospedal costará a las arcas públicas cerca de 30 millones de euros –según cálculos sindicales–, correspondientes a los salarios pendientes de pago desde que fueron despedidos.

No obstante, esa cifra puede ser aún mayor. En vez de acatar de inmediato la sentencia, el Gobierno regional demoró su cumplimiento con la presentación de un recurso ante el Tribunal Supremo, que finalmente ha sido rechazado. En este tiempo, la cantidad pendiente de pago se ha incrementado en cerca de 10 millones de euros, y seguirá haciéndolo a razón de 35.000 euros diarios hasta que se produzca la readmisión.

Los despidos han causado daños irreparables a los afectados. Algunos han perdido hasta la casa

La sentencia propinó un severo varapalo al Gobierno de Cospedal al establecer que violó "el derecho a la libertad sindical" al burlar el derecho de negociación reconocido en la Constitución. De hecho, las disposiciones que eliminaban los puestos de trabajo fueron publicadas en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha apenas una hora después de concluir la reunión de la mesa negociadora, que solo se convocó una vez y como mero trámite.

Además, los despidos han causado perjuicios irreparables a algunos de los afectados. La Calle ha informado del caso de una trabajadora despedida en Guadalajara que perdió su casa el pasado mes de agosto al no poder hacer frente al pago de la hipoteca. Según explicó, este desenlace se hubiera evitado si el Gobierno de Cospedal la hubiera readmitido cuando se conoció la sentencia, el pasado mes de enero.



María Dolores de Cospedal, presidenta de Castilla-La Mancha, junto a la consejera Casero.

Por otro lado, el propio consejero de Hacienda, Arturo Romani, ha reconocido que la devolución del 25% de la paga extra suprimida a los funcionarios en el año 2012 costará otros 27 mi-

llones de euros. Aunque Cospedal ha tratado de presentarlo como un acto de generosidad, lo cierto es que se trata de una obligación fruto de numerosas sentencias judiciales en contra.

Condena e indemnización de 120.000 euros por despedir con SMS

El Gobierno de María Dolores de Cospedal ha sido condenado por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha a indemnizar con 68.924 euros y 49.523 euros, respectivamente, a dos conductores cuyo despido ha sido declarado improcedente. En febrero de 2013, recibieron en sus teléfonos móviles sendos SMS indicándoles que al día siguiente debían acudir a firmar el cese, que solo les fue comunicado verbalmente, sin explicarles las causas ni entregarles carta de despido.

Despidos improcedentes en la residencia universitaria Los Guzmán

El juzgado ha declarado improcedentes los despidos de al menos siete de los 12 trabajadores de la residencia universitaria Los Guzmán. El año pasado, el Gobierno regional entregó la gestión del centro a una empresa privada, que pretendía cambiar de manera sustancial las condiciones laborales del personal, pese a las garantías que había dado el delegado de la Junta de Comunidades en Guadalajara. Finalmente, los trabajadores fueron despedidos y ahora una sentencia impone la readmisión o el pago de indemnizaciones que suman más de 130.000 euros.